

MARTES, 16 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 202

## JUNTA VECINAL DE LOREDO

**CVE-2018-9053** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Loredo, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2018, el expediente de modificación de crédito núm. 1/2018, dentro del vigente presupuesto, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad sita en el pueblo de Carriazo, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 8 de octubre de 2018.

El presidente,

José Antonio Lastra Revuelta.

2018/9053